

PRÓLOGO

El presente libro responde a tres aspiraciones principales: la primera, someter a sistema la masa ingente de disposiciones y reglas sobre prevención de riesgos laborales, en las que se entrecruza lo jurídico y lo técnico; la segunda, acoger ambos aspectos –el jurídico y el técnico–, sin que ninguno de ellos arrincone o anule al otro; y la tercera, lograr una exposición equilibrada en su extensión, que ni se quede en la superficie de las generalidades ni descienda a la prolijidad abrumadora de los últimos y más nimios detalles.

Consciente de la naturaleza interdisciplinaria de la Seguridad y Salud en el Trabajo y de las múltiples posibilidades de aproximación a ella (tantas que sólo en un intento enciclopédico serían abarcables en su conjunto), esta obra se ocupa de la materia desde una concreta opción: la que contempla a la seguridad y salud en el trabajo *sub specie normativa*, esto es, como contenido impuesto por normas jurídicas.

En su dimensión jurídica, la disciplina que nos ocupa afecta a su vez a múltiples parcelas del Derecho: el del Trabajo y la Seguridad Social, desde luego, pero también el Constitucional, el Administrativo, el Civil, el Penal, el Procesal, el Comunitario, etc. Esas estructuras jurídicas (el sistema de fuentes, la organización administrativa, el régimen de deberes y derechos preventivos, las responsabilidades de diversa índole...) dan cobertura institucional y convierten en Derecho lo que primariamente son reglas de naturaleza técnico-preventiva; reglas cuyo entendimiento entra de modo prioritario en el saber específico de ingenieros, médicos, químicos, físicos, etc.

Aunque la obra no se divide simplistamente en dos partes, una jurídica y otra técnica, sí puede apreciarse en ella la existencia de temas estrictamente jurídicos (piénsese en el régimen de las responsabilidades de los empresarios), de temas mixtos (jurídico-técnicos) y de temas o desarrollos abiertos e inevitablemente técnicos, sin cuyo conocimiento el alcance de la norma se escaparía.

* * *

Esta nueva edición del *Curso de Seguridad y Salud en el Trabajo* –cuarta desde su aparición y segunda en esta Editorial– responde al mismo propósito

científico y metodológico inicial de la obra: ofrecer un análisis sistemático y completo de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales, sin descuidar las bases técnicas sobre la que dicha normativa reposa.

La prevención de riesgos laborales ha experimentado un considerable auge en nuestro país, desde la aprobación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de 1995. En este período, y como sintetiza la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo (2007-2012), la prevención de riesgos laborales “ha pasado de disciplina desconocida y reservada a especialistas a consolidarse como un aspecto fundamental de las relaciones laborales [...]. En estos años, España se ha dotado de un marco homologable en esta materia a la política común de seguridad y salud en el trabajo de la Unión europea y a las prácticas desarrolladas por sus Estados miembros”.

Esa evolución normativa ha ido quedando reflejada en las cuatro ediciones –las dos primeras en Mc Graw Hill– de este libro, que se han hecho eco de las sucesivas reformas legislativas así como de la evolución jurisprudencial y doctrinal en la materia, y han procedido a la depuración de la estructura formal de la obra en aquellos aspectos en los que la experiencia docente lo aconsejaba.

En fin, los autores agradecemos una vez más a la prestigiosa Editorial universitaria Ramón Areces la realidad de esta nueva edición.

Madrid, julio de 2009